

ACTA DE COMISIÓN DE DESARROLLO FORESTO INDUSTRIAL DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO DE LA REGIÓN DE NUEVO CUYO Y PATAGONIA. CIUDAD DE MENDOZA, PROVINCIA DE MENDOZA, 28 DE JUNIO DE 2017

En el día 28 de junio de 2017, en la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, se realizó la reunión de la Comisión de Desarrollo Foresto Industrial – Región NOA del Consejo Federal Agropecuario, presidida por la Sra. Coordinadora Subsecretaria Ing. Agr, Lucrecia Santinoni, y con la asistencia de los representantes de las provincias de Mendoza, San Juan, Neuquén y Río Negro, según consta en ANEXO I.

I. PALABRAS DE BIENVENIDA

1, La Subsecretaria de Desarrollo Foresto Industrial Lucrecia Santinoni realiza la apertura de la reunión.

2. A continuación, el Subsecretario de Agricultura de Mendoza da la bienvenida y anuncia algunas propuestas que han estado trabajando, comenta sobre las cuestiones burocráticas y aspectos fiscales que han interferido en el desarrollo del sector, aunque. Mendoza tiene mucha potencialidad para el mismo..

3. Se presentan los representantes provinciales, directores de área y técnicos del Ministerio de Agroindustria

II. PRESENTACION DE LOS OBJETIVOS DEL TRABAJO EN COMISIÓN

La Subsecretaria Santinoni explica los alcances de las reuniones del Consejo Federal Agropecuario, resaltando su carácter de ámbito político de encuentro de los Ministros de Agricultura de todo el país y menciona, la creación de la Comisión de Desarrollo Foresto Industrial dentro de ese marco.

Destaca que el objetivo de esta Comisión es aportar elementos técnicos para las decisiones políticas, en ésta oportunidad la reunión consiste en analizar la prórroga de los beneficios de la Ley de Promoción de plantaciones forestales (25.080),

La Subsecretaria informa que se está llevando a cabo un estudio de comparación de políticas de diversos países donde se relevan aspectos importantes que han desarrollado al sector foresto industrial.

La Ley debería ser modernizada y es tan importante como la Ley misma, la justificación para presentarla.

Por ejemplo, en Cuyo existen nichos a desarrollar y se dan situaciones que deberían contemplarse para tener un mejor posicionamiento y difundir una mejor imagen del sector. En ese sentido, habría que ver que tono se le dará a la Ley para posicionar al sector.

Se está realizando un punteo de las normas que a nivel provincial han ido en contra del objetivo de mejorar la competitividad al mismo tiempo que se están analizando aspectos de logística, costos de transporte, etc.

4



ACTA DE COMISIÓN DE DESARROLLO FORESTO INDUSTRIAL DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO DE LA REGIÓN DE NUEVO CUYO Y PATAGONIA. CIUDAD DE MENDOZA, PROVINCIA DE MENDOZA, 28 DE JUNIO DE 2017

En el día 28 de junio de 2017, en la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, se realizó la reunión de la Comisión de Desarrollo Foresto Industrial – Región NOA del Consejo Federal Agropecuario, presidida por la Sra. Coordinadora Subsecretaria Ing. Agr, Lucrecia Santinoni, y con la asistencia de los representantes de las provincias de Mendoza, San Juan, Neuquén y Río Negro, según consta en ANEXO I.

I. PALABRAS DE BIENVENIDA

- 1, La Subsecretaria de Desarrollo Foresto Industrial Lucrecia Santinoni realiza la apertura de la reunión.
2. A continuación, el Subsecretario de Agricultura de Mendoza da la bienvenida y anuncia algunas propuestas que han estado trabajando, comenta sobre las cuestiones burocráticas y aspectos fiscales que han interferido en el desarrollo del sector, aunque. Mendoza tiene mucha potencialidad para el mismo..
3. Se presentan los representantes provinciales, directores de área y técnicos del Ministerio de Agroindustria

II. PRESENTACION DE LOS OBJETIVOS DEL TRABAJO EN COMISIÓN

La Subsecretaria Santinoni explica los alcances de las reuniones del Consejo Federal Agropecuario, resaltando su carácter de ámbito político de encuentro de los Ministros de Agricultura de todo el país y menciona, la creación de la Comisión de Desarrollo Foresto Industrial dentro de ese marco.

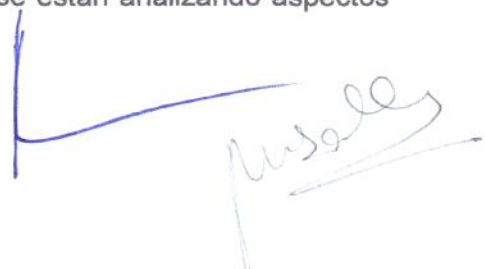
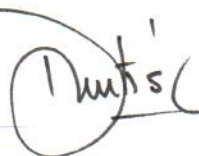
Destaca que el objetivo de esta Comisión es aportar elementos técnicos para las decisiones políticas, en ésta oportunidad la reunión consiste en analizar la prórroga de los beneficios de la Ley de Promoción de plantaciones forestales (25.080),

La Subsecretaria informa que se está llevando a cabo un estudio de comparación de políticas de diversos países donde se relevan aspectos importantes que han desarrollado al sector foresto industrial.

La Ley debería ser modernizada y es tan importante como la Ley misma, la justificación para presentarla.

Por ejemplo, en Cuyo existen nichos a desarrollar y se dan situaciones que deberían contemplarse para tener un mejor posicionamiento y difundir una mejor imagen del sector. En ese sentido, habría que ver que tono se le dará a la Ley para posicionar al sector.

Se está realizando un punteo de las normas que a nivel provincial han ido en contra del objetivo de mejorar la competitividad al mismo tiempo que se están analizando aspectos de logística, costos de transporte, etc.



Se explican aspectos relevados de la Ley que hoy deberían ampliarse o cambiarse como por ejemplo: la priorización de áreas forestales, la mejora de la calidad, las limitantes a nivel provincial en cuanto a recursos de personal o económicos para llevar adelante la presentación de los planes y también inconvenientes a nivel nacional dado que se tarda 3 años en promedio para cobrar un plan.

En ese sentido se presentan los avances realizados sobre propuestas recibidas, tales como ampliar el objetivo de la Ley, incluir al sector industrial, incorporar servicios ecosistémicos, integrar a la producción agrícola y ganadera, realizar una zonificación en base a evaluaciones ambientales estratégicas, además de resaltar que se incorporarán indicadores.

Se presenta el borrador de anteproyecto de Ley, destacando las diferencias que se estarían incorporando hasta la fecha.

III. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS DE LA REGION POR PARTE DE EI LOS ASISTENTES.

Se propone no acotar el aprovechamiento de residuos solo a la producción de energía, dado que en el futuro los avances tecnológicos podrían desarrollar otro tipo de aprovechamientos para los residuos forestales..

También podría contemplarse incluir en la Ley plantaciones de alta densidad e incorporar los aprovechamientos que podrían ser cada 3 ó 4 años y durar 20 años. Existe la posibilidad de que éste tipo de plantaciones sean destinadas al tratamiento de efluentes.

Más allá de los servicios ambientales que puedan aportar algunos proyectos, tiene que quedar muy claro que la parte productiva debe ser prioritaria. El desafío será compaginar la producción con la industria.

Se identificaron aspectos a modificar, a partir de la experiencia de la ejecución de la actual ley para mejorar la operatividad y eficacia de la misma.

La Sra. Coordinadora Subsecretaria Ing. Lucrecia Santinoni dio por clausurada la reunión de la Comisión de **Desarrollo Foresto Industrial** del CFA de la Región Nuevo CUYO y PATAGONIA expresó su beneplácito por la activa participación de las autoridades presentes, augurando un excelente año de trabajo.

✓
Lucrecia Santinoni
Dora Cortes
Neuquen

Marcelo Baldassano

Marcelo Perdomo
Rio Negro

M. Sales
Mendoza